

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5505** OBRAS Y SERVICIOS FUMEMCO, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1261/08 ejecución 89/09 seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de D. Ángel Martín Suárez y D. Jamal Boussaid, contra Obras y Servicios Fumemco, S.L., se ha dictado auto, de fecha 10 de marzo de 2010, declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Obras y Servicios Fumemco, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 665,64 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de marzo de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial.

ID: A100016753-1